

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 25 de Agosto de 2025

Ref.:Expediente N°: 5559/425-2025
N° de Pedido: 18328

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND 50KG	BLS. - TIPO MINETTI	7
2	CEMENTO DE ALBANILERÍA 40 KG TIPO PLASTICOR LOMA NEGRA X UNIDAD	BLS.	7
3	LADRILLO HUECO	UN. (12X18X33)	500
4	PINTURA ASFALTICA	TRR. X 1 LTS - TIPO MEGAFLEX	1
5	CHAPA SINUSOIDAL CAL 27	UN. (8,50M X 1,10M) - CINCALUM	5
6	PERFIL C 50X80X1.6X12M	UN. - ACINDAR	2
7	TORNILLOS AUTOPERFORANTES N 14 (6.6 MM X 2)	UN.	90
8	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2	ROLLO.	2
9	BARRAS DE HIERRO TORSIONADO DE 8 MM	BRR. - ACINDAR	9
10	BARRAS DE HIERRO TORSIONADO DE 6 MM	BRR. - ACINDAR	9
11	KG-ALAMBRE NEGRO PARA ATAR N° 16	KG.	1
12	PUERTA CHAPA C22 DE 0.80 X 2.05 M TIPO STANDARD	UN.	1
13	VENTANA DE ABRIR 1 X 1 CON REJA Y CELOSIA	UN. - STANDARD	2

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **01/09/2025** a las **14:30 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Cabe aclarar, que el "FLETE". Refiere al ART. 9º TERCER PÁRRAFO DEL DECRETO ACUERDO 22/1.

"Dichos pliegos deberán contemplar, preferentemente, que la entrega se efectuara en el lugar de destino, y que el flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado, serán a cargo exclusivo del adjudicatario."

Los mismos serán entregados en su domicilio, sito en: *Calle s/n Mza "C" - lote 17 (ingresando por calle Sta. Rosa, hasta el final de la calle y girar a la derecha 2 cuadras) B° Los Apostoles - Las Talitas / Tafi Viejo.*

Sin otro particular lo saludo atte.-